

NOTA:

MANCHA REAL ACOGE LA PRIMERA JORNADA INTERNACIONAL "REALIDADES LOCALES DE GÉNERO"

La Diputación de Jaén y la Federación Andaluza ARCO IRIS organizan una jornada internacional para fomentar la visibilidad lésbica y debatir sobre la violencia de género, los modelos familiares, la educación para la Igualdad, el derecho al aborto y la reproducción asistida.

La jornada se enmarca en el II PLAN DE IGUALDAD PROVINCIAL y contó con participantes de 9 países.

El sábado 20 de abril la **Diputación Provincial de Jaén** junto a la Federación Andaluza ARCO IRIS organizaban la primera **Jornada Internacional "Realidades Locales de Género: ¿Derechos y Libertades?"**

La jornada se desarrolló en el **Centro de Servicios Sociales Comunitarios de Mancha Real** y en ella participan activistas de 9 **países (Egipto, Italia, Francia, Alemania, Austria, España, Serbia, Montenegro y Macedonia)** junto a **profesorado universitario** y personalidades como **Alicia Gil**, directora de la "Revista con la A" y **Rosa Ortega**, vicepresidenta de la asociación Galesh de familias homoparentales, así como personal técnico de la diputación.

Esta iniciativa, enmarcada en el II Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2012-2015 de la Diputación Provincial de Jaén, pretende animar a la inclusión del género en las políticas rurales, incluyendo temáticas tan variadas como la **violencia de género**, los nuevos **modelos familiares**, la **educación** para la Igualdad, el derecho al **aborto**, la **reproducción** asistida y la **visibilidad lésbica**.

En la inauguración de la jornada **Gonzalo Serrano**, presidente de la **Federación Andaluza ARCO IRIS**, explicó que los temas de género no son exclusivos de mujeres y que "también los hombres debemos implicarnos, porque también sufrimos el machismo que nos quiere obligar a ceñirnos a un único rol tradicional de 'ser hombre', en vez de dejarnos la libertad de ser como seamos y/o queramos". Para Serrano la conexión entre machismo y homofobia es evidente.

Por su parte **Yolanda Caballero**, diputada de Igualdad, recalcó la importancia que tiene el hecho de que el plan de la Diputación incluya entre sus acciones prioritarias la visibilidad del colectivo LGBT, reconociendo así la conexión entre homofobia y machismo, así como la **dobles discriminación** que sufren las **mujeres lesbianas**. Además de estas jornadas, la Diputación apoya a la Federación ARCO IRIS a través de su plan de igualdad para llevar a 5 municipios la **exposición "Lesbianas y Gays en los deportes"** y acercar a otros **50 pueblos los cuenta-cuentos** sobre diversidad familiar.

La jornada ha contado con la colaboración de otras instituciones públicas como el Instituto Andaluz de la Mujer, el IAJ, el Ayuntamiento de Mancha Real y el Programa Juventud en Acción de la **Comisión Europea**. También han colaborado asociaciones como Galesh, Enfys, Familias por la Diversidad, Mujeres Diversas y Mujeres Progresistas contra la discriminación.

PROFESORADO UNIVERSITARIO:

Esta jornada ha contado con personal de las diferentes facultades de la Universidad de Jaén: **Pilar Fernández**, profesora titular de Derecho Penal, **Alcázar Cruz**, profesora jubilada el curso anterior, **Irene Juárez**, doctoranda, **Manuel Linares** profesor titular de Enfermería de la Salud Sexual y Reproductiva y Doctor por la UJA en Estudios de Mujeres y Género, y **M^a Consuelo Díez**, profesora Didáctica de las Ciencias Sociales.

ACTIVISTAS LGBT:

Desde la asociación provincial de ARCO IRIS intervinieron en la jornada **Alejandro Vico**, presidente provincial de Colega-Jaén, **Elisa Bettineschi**, vocal de Proyectos Internacionales, **Rosa Martínez**, vocal de Visibilidad Lésbica, Mujeres y Género, **M^a Carmen Ruiz**, vocal de Educación, Salud y Bienestar, **Shaila Hernández**, vocal de Deportes, Medio Ambiente y Sostenibilidad, y **Lorena Ruiz**, vocal de empleo y derechos laborales.

Además intervinieron **Isabel Martínez**, presidenta regional de Familias por la Diversidad, y **Gonzalo Serrano**, presidente regional de la Federación Andaluza ARCO IRIS.

CONCLUSIONES Y REIVINDICACIONES:

Al final de la jornada Alejandro Vico y M^a Consuelo Díez consensuaron y presentaron las conclusiones de la jornada en relación a las diferentes temáticas abordadas.

1^a Las ideas que mayoritariamente impregnan al colectivo de ciudadanos y ciudadanas europeas, al menos de los países representados en Mancha Real, cuando hablamos de realidades locales de género, son comunes y responden a una construcción histórica realizada por las sociedades y perpetuadas a través de las distintas culturas. Por tanto, la primera conclusión es que si son culturales, y por ende sociales, las sociedades podemos cambiarlas.

Para ello, como señalaba D^a Alicia Gil, es necesario “sumar y converger” a través de “redes activas plurales” que aborden constructos personales y sociales, de manera que seamos capaces de “hacer presión contra la presión social”.

2^a La mayoría de las políticas de igualdad, se han centrado en dar respuesta a sus contextos socio-culturales, y por ello a pesar de la intencionalidad de cambio, siguen apareciendo vinculadas a ideologías patriarcales y heterosexuales. Por ejemplo como nos indicaba D^a Pilar Fernández Pantoja, la ley de violencia de género se centra en la ejercida por hombres sobre mujeres. Así comprobamos que siguen uniéndose los conceptos de mujeres y hombres sexuados en lugar de personas con roles diferentes social y culturalmente asignados a una manera de ser mujeres u hombres. Ello provoca unos tipos de legislaciones que, aún siendo grandes avances, suponen la transmisión aún errónea, desde nuestro punto de vista, de las concepciones, y por tanto, la difusión de estereotipos históricos. Constatada esta realidad, deberíamos pensar en deconstruirlos y construir los significados que creemos válidos.

3^a Esto se demuestra en políticas de actuación que separan el concepto de ciudadanía (Eje 2 del II Plan de Igualdad, y unido entre otros conceptos al de participación) del de Educación (Eje 4, y unido a turismo, cultura y deporte), como si se quisiera con ello, y de manera inconsciente, mantener las esferas de actuación diferenciadas; por un lado la educación formal en las aulas y por otro la no formal, a través de talleres divulgativos.

Esta realidad manifiesta representa otra en la que no se prioriza la formación del profesorado, ni la inicial ni la permanente en este sentido. Por tanto para un verdadero cambio crítico necesitamos una apuesta real, y no sólo visual.

Quizás deberíamos analizar por qué en nuestro ideario del concepto de ciudadanía aparece aún de manera aparentemente no intencionada, el sistema patriarcal y androcéntrico, deformando la idea de genérico hacia la perpetuación cultural de quienes pueden o no ser ciudadanos.

4^a Por eso, en la mesa de educación, se ha analizado la diferencia entre igualdad legal e igualdad real. Desde las competencias educativas se preguntaban: ¿puede darse la competencia cívica sin igualdad? ¿se plantean modos de hacer dentro de las aulas y metodologías igualitarias, o es un sistema contradictorio en el que el estado sólo debe defender la posibilidad de que exista pluralidad? ¿Qué aporta la perspectiva de género en educación? Doña Alcázar Cruz señalaba que, entre otras cosas, el que ser hombres o ser mujeres son constructos sociales intencionales, y que eso hace que se unan a dichos conceptos proyectos de futuro socialmente aceptados a través de símbolos.

Lo necesario es deconstruir la Historia de la formación de dichos símbolos e intervenir en el proceso de construcción. Incluso el concepto de homosexual es hegemónico y androcéntrico, basado, como nos indicaba D^a Irene Juárez, en una mirada tradicional que, primero coloca la etiqueta de heterosexual/homosexual y luego, en segundo lugar, el de persona o no persona, uniendo la heterosexualidad a la categoría identitaria de persona en el que no entra todo aquello que sea diferente. La educación, y en concreto, la didáctica de las Ciencias Sociales bajo un paradigma con perspectiva de género, critica y promueve pensar primero en personas que además tienen características diversas y diferentes.

5ª Toda esta concepción se ha representado también en las premisas que han estado presentes en las zonas rurales, unidas a la Historia de la procreación y de las prácticas abortivas. Así, si una de las funciones de las mujeres es convertirse en madres, D. Manuel Linares nos mostró cómo a principios del siglo XX ésta necesidad de dar respuesta a lo que la sociedad esperaba de las mujeres condujo a la búsqueda de alternativas diferentes, y cómo dicha función estaba íntimamente unida al ideario de la aparente no aceptación del aborto de manera pública. Infertilidades achacadas exclusivamente a las mujeres y no aceptadas como posibilidades masculinas, engaños para justificar enfermedades, o incluso separación de los saberes femeninos frente a la ciencia masculina. Todas estas prácticas fueron catalogadas como “incultas” frente a los dictámenes de médicos, legisladores públicos o notarios, que decidían lo que era o no legal en cada momento. Hoy, nos señalaba, que está planteándose la modificación de la ley del aborto, parece haberse olvidado “cuántas mujeres morirían si se volviese a la clandestinidad”. De ahí que las distintas acciones llevadas a cabo a lo largo de la Historia no puedan ser denominadas “incultas” sino “muy cultas” porque nos demuestran la consciencia del peso que “la cultura” ha tenido y tienen sobre nuestras vidas.

6ª Ese peso de la cultura como nos mostraba Dª Isabel Martínez, se vive, se siente, y se defiende en contextos familiares, para conseguir que “no se de ni un paso atrás” en la visibilidad de distintas realidades, uniéndolo al respeto real y a la existencia de diversidades en el seno de los derechos humanos. Este factor de la visibilización es especialmente demandado desde el colectivo de lesbianas, como nos indicaron Dª Lorena Ruiz y doña Rosa Martínez, ya que la propia sociedad ha desvirtualizado las realidades lésbicas, ocultándolo en prácticas socialmente aceptadas desde la cultura androcéntrica y patriarcal. Por ello, para modificar estas situaciones debemos volver a la idea de “normalización” con la que comenzó su exposición doña Alicia Gil al principio de la Jornada.

Por tanto, y concluyendo, **tenemos derechos**. Entre ellos, **derecho a construir significados** y a deconstruir con miradas diversas lo **institucionalmente impuesto**; y **tenemos libertades**, a las que podemos acercarnos a través de las **visiones plurales**, como las realidades que nos ofrecen las perspectivas de género.

CARTEL + PROGRAMA:

www.familiasporladiversidad.es/COLEGA/MANCHA_REAL/Jornada_Cartel+programa.jpg

FOTOS:

www.familiasporladiversidad.es/COLEGA/MANCHA_REAL/Jornada_Inauguracion.JPG

www.familiasporladiversidad.es/COLEGA/MANCHA_REAL/Jornada_ponencia_marco.jpeg

www.familiasporladiversidad.es/COLEGA/MANCHA_REAL/Jornada_Publico_1.JPG

www.familiasporladiversidad.es/COLEGA/MANCHA_REAL/Jornada_Publico_2.JPG

www.familiasporladiversidad.es/COLEGA/MANCHA_REAL/Jornada_visibilidad_lesbica_1.JPG

www.familiasporladiversidad.es/COLEGA/MANCHA_REAL/Jornada_visibilidad_lesbica_2.JPG

MÁS INFORMACIÓN:

- Gonzalo Serrano - 951 38 39 62 - presidente de la **Federación Andaluza ARCO IRIS**

- Alejandro Vico - 953 222 662 - presidente provincial de **Arco Iris Jaén**